Vicente Olramjaba

M. Valverde

M. Camacho

Benito Igartua

El Secretario,

Pedro de Zabala

Don Ignacio de Unceta
" Martín de Gallastegui
" Lorenzo Mendiola
" Domingo Marcó
" Santos Igarza
" Jesús Ganchegui
" Antonino Zabaleta
" Jerónimo Echaniz
" Vicente Aranzabal
" Manuel Zabala
" Miguel Camacho
" Benito Igartua

En la villa de Vergara, siendo las diez y ocho y media horas del dia dos de Septiembre de mil novecientos veintidós, se reunieron en esta sala Consistorial los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don

Ignacio de Uneeta y Urquizu para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Declarada abierta la misma por hallarse cubierto con exceso el número de componentes de la Corporación que la vigente Ley municipal exige para tomar acuerdo, fué leida el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Fueron también aprobados los estados de las recaudaciones obtenidas durante el mes de Agosto último por arbitrios de Albóndiga, Matadero, Pescado y Mercado, que arrojan el siguiente resultado:

	Pesetas
Albóndiga	11.880'49
Matadero	1.509'00
Pescado	264'29
Mercado	310'61
Total ...	13.964'39

En vista del informe favorable de las Comisiones de Fomento y Gobernación, fueron aprobadas las siguientes cuentas:

De Don José Joaquín Raymond, de diez y ocho pesetas, por dos metros de tubo de plomo y un grifo con su placa para una nueva fuente encima de las escuelas y un grifo nuevo para la fuente de la Plaza de San Pedro.

De Don Juán Aguirrebeña, de ciento noventa y cuatro pesetas, de gastos ocasionados en la entresaca de pinos del monte Lospetxu.

De Don Felipe Expeleta, de sesenta pesetas, importe de cincuenta panes suministrados como socorro a Don Valentín Aurrese de San Antonio.

En vista del informe favorable de la Comisión de Fomento se dispuso adquirir de la Casa Erice y Mariscal de Bilbao, una báscula americana de trescientos kilogramos al precio de trescientas pesetas para el Matadero de esta villa.

En vista también del informe favorable de la misma Comisión, se concede permiso a los señores Sobrinos de H. Muguerza para ampliar hasta la calle el

nuevo pabellón construido recientemente.

La misma Comisión propone, y se aprueba, que como para el servicio de agua para los lavaderos ha recibido varias ofertas de varias casas de tuberías y electro-bombas, ha creido conveniente pasar el asunto a estudio del Ingeniero Sr. González.

A propuesta de la Comisión de Gobernación, se acuerda adquirir un ejemplar de la obra de Don Segundo Izpizua, "La primera vuelta al mundo."

Asi mismo adquirir la colección de fuegos artificiales ofrecida por el pirotécnico Don Federico Rodriguez al precio de doscientas pesetas.

Pasaron a informe de la Comision de Gobernación, la instancia del vecino Carlos Aranzabal Zubizarreta, manifestando que padece un epitelioma que le obliga a someterse a una intervención quirúrgica en el Hospital de San Antonio Abad de San Sebastián, y suplicando, que por ser pobre, se abonen por el

Ayuntamiento las estancias que haya de causar en dicho establecimiento, y una carta de "Gráfica Ambos Mundos" ofreciendo la obra "Primer viaje alrededor del Mundo por Juan Sebastián del Cano".

A la de Fomento, la instancia de Don Pedro Otazua, solicitando la adquisición de una parcela de terreno en el camino de acceso á la estación del ferrocarril Vasco-Navarro, en donde actualmente hay instalada una fuente.

Y a la de Hacienda, el escrito de Don Cesareo Mugica Olloquiegui, solicitando le sea reconocida la pensión de una peseta y cincuenta céntimos, acordada al cesar en su empleo de alguacil y que se le abone esta cantidad a partir del dia diez de Agosto último.

Pasa, finalmente a la Comision de Fomento, la proposición del Concejal Sr. Marcó sobre la conveniencia de pintar y colocar focos luminosos en los relojes de las Parroquias de San Pedro y Santa Marina, y cuyo proyecto debe venir con su correspon-

diente presupuesto. A petición del Concejal Sr. Zabala se acordó encarecer a los encargados de dichos relojes la necesidad de que marchen los mismos conjuntamente con los de las Estaciones del Ferrocarril.

Con tanto se dió por terminado el acto siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los asistentes, de todo lo cual yo, el Secretario accidental, certifico,

Ygn. de Uriarte

Martin Garmendia

Lorenzo Menaiola

Domingo Maria

Santos de Izarra

Pedro Garabeguia

Antonio Zubaldia

Jerónimo Echániz

Vicente Chomalof

Mesalvo

M. Camacho

Benito Izarra

El Secretario accital.
Francisco Ozamgura